EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO	15 PTAS
	— SEMESTRE	8 —
	— TRIMESTRE	4 —
Península:	— AÑO	16 —
	— SEMESTRE	8,75 —
	— TRIMESTRE	4,50 —
Extranjero:	— AÑO	40 —
	— SEMESTRE	20 —
	— TRIMESTRE	10 —

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.817 | Redacción y Administración calle de San José, número 17.-Teléfono 55 | Sábado, 28 de junio de 1919

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA DE COALICIÓN

DISTRITO DE SANTANDER

D. Angel Jado Canales (del Centro Católico Montañés).
D. Fernando Quintanal Saráchaga (maurista).
D. Eduardo García del Río (demócrata).

DISTRITO DE SANTOÑA-RAMALES

D. Emilio de Alvear y Aguirre (maurista).
D. Francisco de la Torre Fernández (demócrata).
D. José Lavín Philip (del Centro Católico Montañés).

DISTRITO DE TORRELAVEGA-VILLACARRIEDO

D. Federico de la Lama y Arenal (del Centro Católico Montañés).

Si las circunstancias lo requieren, se ampliará la candidatura.

ANTE LAS ELECCIONES

NUESTRO DESALIENTO

A nuestro colega «La Atalaya» le disgusta profundamente que se le hable de lo que estos días es tema del comentario general: la petición del apoyo de las extremas izquierdas hecho por el señor Ruano. Y le disgusta precisamente porque, por lo visto, se ve en la imposibilidad de desmentir el rumor que tal petición de apoyo propala.

Y, consecuencia al canto—una de esas famosas consecuencias que obtiene el colega cuando se ve forzado a desviar las cuestiones—, deduce de nuestro artículo de fondo del día 26, en que recogíamos el rumor de referencia, que estamos desalentados, tristes, con el ánimo en una situación verdaderamente lastimosa.

Y todo porque decíamos que nuestra coalición iba ahora a la lucha tal y como fué en las pasadas elecciones, sin necesidd de pedir la limosna de un apoyo a determinados elementos de las extremas izquierdas españolas, precisamente porque nuestra coalición representa un núcleo de opinión suficiente para pensar en el triunfo.

El colega, en la precisión de ir inclinándose a las izquierdas, va a acabar por demostrarnos que no piensa las cosas a derechas.

Nosotros, naturalmente, hemos dicho que íbamos a estas elecciones del brazo de los mismos leales aliados que en las luchas pasadas y que algo serio en cuanto a la probabilidad del triunfo debía ocurrir en la coalición ruanista-romanonista-albista para que el político conservador que se dice director de ese conglomerado no dude, según el rumor público no rectificado, en pedir el apoyo de nuevos elementos, completamente «afines», como los republicanos, por ejemplo.

Bien; pues en esta nuestra declaración ve el colega el desaliento terrible que en estos momentos nos abruma.

Nosotros, con más fundamento que el colega, tenemos derecho a hablar de triunfo y a pensar en el triunfo, porque nuestra coalición ha triunfado sobre la adversaria allá donde la voluntad ciudadana ha podido desenvolverse con toda libertad, nosotros tenemos más motivos para pensar en el triunfo porque, teniendo en cuenta lo que significa que los adversarios recurran a las extremas izquierdas para intentar vencernos, creemos firmemente que los elementos que constituyen esas extremas izquierdas, hombres de ideales, equivocados o no, pero ideales al fin, dignos de respeto, no se presten gustosos a apoyar una política de personalismos, contra la que van, han ido e irán los elementos que forman nuestra coalición; nosotros, en fin, podemos pensar en el triunfo porque de los correligionarios de ningún pueblo hemos recibido amenazas de ruptura de relaciones, ruptura definitiva tal vez, que siempre significa reducción de las fuerzas con que se contaba para la lucha.

Teniendo todo esto en cuenta, lo más natural es que estemos profundamente desalentados.

Ya decimos que la consecuencia ha sido obtenida de nuestras palabras del día 26 por el diario ruanista para desviar la cuestión.

Pero nosotros seguimos creyendo que nuestras candidaturas hallarán el apoyo que siempre tuvieron de los ciudadanos, por mucho que los ruanistas, en virtud de la declaración que hiciera su jefe en el Círculo Conservador, se inclinen hacia las izquierdas.

Marino Fernández Fontecha
ABOGADO
Amós de Escalante, 12, primero, izquierda

¡CÓMO EMPIEZAN LAS IZQUIERDAS!

Si no fuera por la perdida de tiempo que conducta de las izquierdas, a juzgar por conducta del as izquierdas, a juzgar por su debut de ayer sería ante la opinión del país la mejor recomendación con que pueda contar el Gobierno. El artículo 9 del reglamento que fué invocado por el señor Prieto es de una claridad meridiana. Habla de una elección presidencial en que luchen varios candidatos y dispone que sólo pueda ser proclamado presidente interino el que obtenga mayoría absoluta de votos... ¿De cuáles? ¿De cuáles podría ser más que de los emitidos? Se habían emitido ayer 168, y el señor marqués de Figueroa obtenía 167. ¿Habrá duda de que eso es archisobradamente la mayoría absoluta?

Pues cuando sobre cosa tan clara se arma un caramillo, y se movilizan las izquierdas, y se llega incluso a la desconsideración con hombre tan bueno y tan simpático para todos como el señor Aura Boronat, el decano de los diputados españoles, ¿cómo no ha de ser contraproducente ante la opinión, incluso de la misma tocada de izquierdismo, semejante campaña? Ha hecho bien el Gobierno en dar facilidades a la Prensa para que el país se entere de eso. En que se entere bien está el interés del país, que con el del Gobierno coincide, afortunadamente, el presente.

Porque el índice de labor contenido en el discurso de la Corona, por las materias que abarca y por la orientación que anuncia respecto de ellas, es un altísimo programa nacional, verdaderamente neutro en cuanto se refiere a las arbitrariedades subjetivas de la política. Monárquicos y republicanos, conservadores y radicales, tienen en esa tarea campo sobrado para la inteligencia fecunda en servicio del país.

¿Quién desconocerá las grandes necesidades que a éste preocupan en el orden económico como en el orden social? ¿Quién podrá rechazar ni combatir el intento de buscarles solución para las normas que define el discurso de la Corona?

Ante el problema de la Hacienda pública, no se habla solamente de recargos tributarios, ya mediante reforma de las imposiciones vigentes, ya mediante la creación de otras nuevas, sino que se pone por delante y por encima de todo la vigorización de la capacidad del órgano fiscal del Estado. Procurando un mayor rendimiento de los funcionarios públicos, cuya suerte tanto se ha mejorado, podrán producir mucho más los tributos, y es claro que cuanto en ese sentido se obtenga, servirá para aliviar al país la carga de nuevos gravámenes.

Inspirar éstos, además, en fines de misericordia y de educación para que el impuesto sea un estímulo más que una rémora; para que recaiga con mayor pesadumbre sobre los hombros más robustos al objeto de descargar a los que puedan menos, ¿quién podrá combatirlo?

Y en cuanto a lo que llaman política social, ¿quién que no defienda el «statuquo» o que pretenda trocarlo por las penosas realidades revolucionarias de la Rusia actual podrá rechazarlo, si se hace a las aspiraciones del proletariado tanto caso que se recomienda como objetivo el acercarlo a la propiedad de los medios de trabajo y el brindarle participación en sus beneficios?

Pues cuando el Gobierno, por órgano augusto del Rey, convida a senadores y diputados a ocuparse urgentemente en todo eso y con ese criterio, ¿qué pensará el país de unas izquierdas que entablan una terrible batalla como la de ayer por una futesa absolutamente caprichosa como ayer les sirviera de pretexto para debutar?»

De «El Universo.»

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales
VELASCO, 5. SANTANDER

COMENTANDO

Una terrible imprevisión.

¿Pero aun está el señor Maura en el Poder?

¿Cómo no ha presentado ya la dimisión con carácter irrevocable?...

Después del ridículo del martes, sin precedentes en la Historia, desde el reinado de los Reyes... Magos, hasta nuestros días, el señor Maura no sólo debía retirarse de la vida política, sino haber huído al desierto, donde viviendo una vida ascética, purgara el error que pudo llevar a España a un caos cual el de Rusia.

¡¡Abrir las Cortes en el Senado y no en el Congreso!!...

¿Será posible que hayan escapado a la portentosa clarividencia del señor Maura las funestísimas consecuencias que tal decisión podía acarrear, no a España, al mundo entero?

No se puede, señor Maura, jugar de ese modo con los ciudadanos españoles, según opinaría el señor Romeo.

Debió considerar que al anuncio de que la comitiva recorrería tal itinerario para ir al Congreso, los vecinos de las casas emplazadas en las calles que comprendía el anunciado itinerario habían, a costa de sacrificios, comprado algunas varas de percalina para ornamentar sus balcones, habían invitado a sus amistades a presenciar el desfile, y para obsequiarlos, muchos habían hecho gastos considerables en sandwichs, pastas, vinos y refrescos...

¿Se dió cuenta el señor Maura del perjuicio que se irrogaba a estos libres y conscientes ciudadanos cambiando el itinerario?...

Sabe el señor Maura que hay gentes que gustan extraordinariamente de ver estos actos y no vacilan en acudir con horas, y aun días, de antelación para ocupar los sitios preferentes; y ¡caray, señor Maura!, no se puede jugar con la voluntad de un pueblo. No se le puede supeditar así a los caprichos de un gobernante.

¿Qué importa que el señor Maura, al obrar con tal previsión quisiera evitar que unos bárbaros ineducados faltaran con sus gritos y groserías al respeto debido a las egregias personas y vejaran a las Cortes y a la Constitución?

Nada, comparado con los perjuicios precitados.

Debe dimitir el señor Maura; ese ridículo le incapacita para gobernar.

Verdad es que desde que él ocupa el Poder las subsistencias han bajado, nuestra camino...
Hacienda empieza a abrirse un próspero

¿Qué importa todo esto?...

Lo que a España preocupa es que el día de la apertura del Parlamento la regia comitiva siguiera el trayecto que conduce al Senado y no el que lleva al Congreso.

¿Qué habrán dicho las naciones extranjeras?

Nosotros creemos que ha tenido al transcendencia el ridículo del señor Maura, que ha conmocionado a toda la política internacional. Tenemos la creencia de que lo hecho por el señor Maura influirá y modificará la firma del Tratado de paz.

Los españoles podremos contemplar impasibles cómo un Gobierno liberal consentía y amparaba la exportación de los productos nacionales. Que todos esos productos iban a llenar las despensas de las naciones extranjeras, mientras se adueñaba de España la miseria, el hambre...

Veíamos los españoles que estos «negocios» producían a unos cuantos hombres públicos pingües beneficios; todos lo veíamos; todos permanecíamos impasibles.

Pero lo que España no puede consentir, no puede ver, sin elevar su airada protesta, es ¡que el señor Maura, en previsión de males mayores, abra las Cortes en el Senado y no en el Congreso!

¡¡Qué vergüenza!!

LUIS LAVIN.

Una escena de la brillante fiesta de la flor verificado anteayer en Torrelavega.
(Fot Riancho.).

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 16, 1.º

LA SOLEMNIDAD DE AYER

La fiesta del Corazón de Jesús

La fe de los santanderinos.

Con esplendor y brillantez superiores a otros años, tuvo lugar ayer en esta capital la procesión solemnísima en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

El acto público de acrisolada fe y acendrado amor al Corazón de Jesús, manifestado por los santanderinos, ha sido superior a toda ponderación indiscutiblemente.

Los cultos celebrados por la mañana en la iglesia de los Padres Jesuítas viéronse concurridísimos, acercándose a recibir el Pan de los Angeles un número extraordinario de fieles.

Casi todas las casas de la ciudad y edificios públicos amanecieron con colgaduras y banderas, figurando éstas asimismo en casi todos los barcos surtos en el puerto.

El comercio en general cerró sus puertas a las cinco de la tarde, dando un aspecto a la población de los días de las solemnidades mayores.

La procesión.

A las seis y media de la tarde y después de rezarse el santo Rosario comenzó a organizarse la grandiosa procesión, en la forma en que hablamos ayer, y que siguió el itinerario de costumbre.

Cerrando la procesión iban las diversas presidencias, preste y sus ministros, presidencia eclesiástica, ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y Cabildo Catedral, y presidencias civiles y militares, en las que figuraban el gobernador civil señor Páramo; teniente alcalde señor Jado, en representación del señor Pereda Elordi, con varios concejales y maceros; presidente de la Diputación señor Ruiz Pérez, diputado provincial señor Gutiérrez Calderón y otros y representantes de diferentes entidades y Corporaciones oficiales de Santander.

Representando al Cuerpo consular vimos a los cónsules de Cuba don León de León y de Colombia don Francisco Torre Setién.

El paso de la religiosa comitiva fué presenciado por todo Santander.

En la plaza del Príncipe.—El acto de la Consagración.

De vuelta la procesión a la plaza del Príncipe, donde se había levantado un precioso altar para dar la bendición al pueblo con el Santísimo, fué éste bajado bajo palio desde la iglesia del Corazón de Jesús por los distinguidos jóvenes que formaban la Comisión receptora don Dionisio Erasun, don Eduardo Pérez del Molino Herrera, don Bernardo Pedraja, don Angel Huidobro, don Manuel Colina y don Francisco Castelló y comenzó el acto solemne de la Consagración.

En mencionada calle formaron todas las bandas de música, trompetas y tambores y las fuerzas del regimiento de Valencia, afluyendo además tal cantidad de público que era materialmente imposible dar un paso en dirección alguna.

Tras una pequeña plática fué leída en voz alta la consagración siguiente, que repitió la muchedumbre llena de fervor:

«Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón del Dios Hombre, Redentor del mundo, Rey de reyes y Señor de los que dominan.

Santander, pueblo de vuestras predilecciones, se postra hoy reverente ante Vuestra Divina Majestad.

Confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa ley. Reconocemos que tenéis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a las autoridades de la tierra y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas, en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vos sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna: luz inextinguible que alumbra los entendimientos para que conozcan la verdad y principio popular de toda vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroísmos que elevan y hermosean el alma.

Venga, pues, a nosotros tu santísimo reino, que es reino de justicia y amor: reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en los centros de enseñanza, en las decisiones de todas nuestras autoridades.

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado. Continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa Providencia.

Desde este trono de vuestras misericordias bendecid a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos, para que en la pacífica armonía de todas las clases sociales encuentren justicia y caridad, que haga más suave su vida, más llevadero el trabajo

Bendecidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unos mismos santos amores de la Religión y de la Patria, queremos consagraros nuestra vida, nuestra familia, nuestra ciudad, pidiéndoos como premio de esta consagración el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro Corazón adorable. Amén.».

La bendición al pueblo.

A renglón seguido subió las gradas del altar nuestro amantísimo Prelado, dando la bendición al pueblo con el Santísimo, una vez entonados el «Tantum Ergum» y el «Pange lingue».

Fué un momento verdaderamente emocionante.

El silencio en la muchedumbre se hizo sepulcral y las bandas de música y cornetas tocaron la Marcha Real, rindiendo armas los soldados y arrodillándose toda la gente con gran fervor.

Las campanas de los templos se echaron a vuelo, los niños tocaban campanillas y sobre la Custodia Sacratísima cayó una lluvia de flores deshojadas.

Terminado el acto conmovedor, se dió lectura por el reverendo Padre Flores a los telegramas que insertamos a continuación, siendo recibida su lectura por el pueblo con delirantes ovaciones.

Telegramas al Papa y a Su Majestad el Rey de España.

Por el presidente de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús fueron cursados anoche los siguientes despachos telegráficos a Su Santidad Benedicto XV y a don Alfonso XIII:

«Cardenal Gaspari.—Vaticano.—Roma.

Inmensa muchedumbre católicos ciudad Santander (España) como coronación solemnísima procesión en honor Santísimo Corazón de Jesús efectuada hoy, póstrase pies Su Santidad renovándole filial inquebrantable sumisión e impetra gracia especial Bendición Apostólica.»

* * *

«Mayordomo mayor Palacio real.—Madrid.

Pueblo católico Santander final pública solemne manifestación de fe realizada hoy inmenso concurso, suplica Vuestra Excelencia ponga conocimiento Su Majestad el Rey su adhesión total y fervoroso aplauso magnífico acto de consagración leído por Monarca en Cerro Angeles y hace votos por que un día el mismo Soberano firme decreto declarando fiesta nacional el día del Sagrado Corazón.»

Dándoles gracias.

Los organizadores de la solemnísima fiesta de ayer nos encarecen que por nuestro conducto demos las gracias más cumplidas a cuantas personas han contribuído al esplendor mayor del acto celebrado, muy especialmente a las autoridades eclesiásticas, militares y civiles.

* * *

De estos hermosos actos publicaremos mañana interesantes fotografías obtenidas por nuestro compañero el reputado fotógrafo «Samot».

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUM. 1, SEGUNDO

A LIMPIAS

Peregrinación dominicana.

Trayendo a su frente a algunos reverendos Padres Dominicos, de la Residencia de Oviedo, llegó ayer tarde, procedente de la bella capital de Asturias, una nutridísima peregrinación que, hoy por la mañana, irá a adorar al Santísimo Cristo de Limpias.

Al entrar el tren en agujas, los peregrinos entonaron inspirado Himno al Cristo de Limpias, compuesto por el distinguido músico montañés don Carlos Schumann.

Sean todos ellos bien venidos a esta hidalga tierra que se honra teniéndoles por huéspedes.

De regreso a Alemania

La tripulación del «Orconera» y del «Hércules».

Después de haber permanecido entre nosotros cerca de cinco años, o sea desde el comienzo de la conflagración europea, hoy abandonarán nuestra ciudad de regreso a Alemania las dotaciones de los barcos mercantes germanos «Orconera» y «Hércules», que, como se sabe, han pasado a poder de los aliados.

Las tripulaciones aludidas, excepto el capitán del «Orconera» y un maquinista, que según nuestros informes continuarán por ahora en Santander, saldrán a las ocho de la mañana por la línea de Bilbao en dirección a París, para continuar después viaje a Alemania, por cuenta del Gobierno francés.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Páramo.

Anoche el gobernador civil señor Páramo, al recibir a los periodistas en su despacho del Gobierno civil, nos manifestó que los guardias de Seguridad números 17 y 33, don Daniel Fernández Souza y don Blas Bustos, habían encontrado en la vía pública un giro por valor de 500 pesetas, a nombre de don José Torre, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Los dignos y honrados guardias que mencionamos anteriormente, llevaron al mismo domicilio de don José Torre el giro que habían encontrado, perteneciente a dicho señor.

Tanto el gobernador como cuantas personas se enteraron del rasgo llevado a cabo por los modestos guardias, alabaron su buena manera de proceder.

—Nos habló también el señor Páramo de que una Comisión de obreros de los que trabajan en las importantes fábricas de Las Forjas, en los Corrales de Buelna, le había visitado, haciéndole entrega de un escrito, en el que anuncian la huelga en breve plazo sino accede la Sociedad explotadora de las fábricas a varias mejoras que ellos solicitan.

El gobernador ha puesto manos en el asunto y hoy celebrará una entrevista con los señores Quijano, para buscar una solución al asunto sin que se llegue a la huelga.

Las fiestas de Torrelavega.

De una fiesta simpática.

Cuando anteayer nos disponíamos a salir de Torrelavega, con harto sentimiento de nuestro corazón, por cierto, porque todo fueron atenciones para nosotros en la simpática ciudad, se ocupaban los organizadores de la magnífica fiesta de la flor, y especialmente nuestro querido amigo don Miguel Doaso, a cuya iniciativa se debe la celebración del piadoso festival, en hacer el recuento de las cantidades recaudadas.

Muy pocos minutos antes de salir el tren pudimos obtener las cifras totales que ayer publicamos.

Sin embargo, y felizmente, los totales publicados no responden a la realidad.

A las cinco mil ciento sesenta y dos pesetas y quince céntimos, cantidad que nosotros dábamos ayer como definitiva, hay que ñadir 50 pesetas donadas por el Banco Mercantil, 50 de la Granja Quijano, 50 de don Juan Peredo, 25 de don Juan Pontones, 75 que entregó a las bellas señoritas de Mesones un señor que quiere guardar el incógnito y 2.000 que remitieron al administrador del Asilo, don Antonio Argumosa, dos distinguidas señoras muy apreciadas en Torrelavega. Es decir, que las 5.162,15 pesetas se han convertido, por voluntad de la generosidad de las honorables personas citadas, en siete mil cuatrocientas doce pesetas y quince céntimos.

El éxito, pues, de la hermosa fiesta ha sido definitivo.

Satisfechos pueden estar todos los que en ella tomaron parte, organizadores y bellísimas postulantes, que llevaron a cabo una labor digna de los más grandes elogios.

* * *

Al dar cuenta ayer de las distinguidas señoras y señoritas que tomaron parte en el piadoso festival incurrimos en lamentables omisiones, muy naturales si se tiene en cuenta la precipitación con que tuvimos que formar las listas correspondientes.

Queremos subsanar estos errores.

En la mesa petitoria establecida en el pasaje de Saro, permanecieron durante la mañana, las distinguidas señoras de García, Ceruti, Manso, Sañudo y señorita Luz Teira.

En la del Casino, figuraba la distinguida señora de don Vicente Blanco.

Entre los nombres de las bellísimas y gentiles señoritas que postularon durante todo el día, con un entusiasmo digno del fin que se perseguía con la fiesta, faltan los siguientes: Emilia Sánchez, María y Luz Gómez, Marina Gutiérrez, Filomena Hernández, Emilia Revuelta, Encarnación González, Julita Vega, María Cristina y Susana Rodríguez, Emilia Pérez, María Luisa Pereda, Pepita y Aurora Martínez y María Rubín.

Hemos estado a unto de escribir estos nombres entre signos de admiración, porque, desgraciadamente, en la imprenta no hay letras de oro para componerlos, para dar una ligera idea de la belleza que en ellas se ha dado cita, como dijo un ilustre dramaturgo.

Pero hemos pensado que con remitir a nuestros lectores a la fotografía que en otro lugar publicamos y declarar que casi tan «feas» como las criaturas que en ella aparecen, descontando, claro es, a los ciudadanos incluídos en el clisé para buscar mejor el contraste, son todas las señoritas citadas ayer y hoy, hemos acertado con el mejor medio de expresión.

Nosotros hemos oído decir a autorizados feministas que no hay derecho a que en un pueblo sólo estén reunidas las mujeres más bonitas de toda España.

* * *

Merecen un aplauso los señores don Pedro Sañudo y don Quintín Mayoral, que pusieron sus automóiles a disposición de las señoritas postulantes.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 162.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros.

Ha regresado de Madrid, con su distinguida esposa y su hijo, nuestro particular amigo don José Ciria.

—De Valladolid y otras poblaciones ha regresado el distinguido señor don Emilio Arri.

—Ha regresado de Madrid el distinguido joven don Alfredo Alday.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el redactor fotógrafo de «El Día», de Madrid, don Fernando del Río, que, como todos los años, pasará entre nosotros los meses estivales.

—Han llegado al Sardinero, con sus respectivas familias, los señores viajeros siguientes:

De Madrid.—Don César Agostia, señora condesa de San Diego, señores Márquez de la Plata, don Enrique Inclán, don Pedro Labat, don Vidal Sáinz Calleja, señora viuda de Matechans, doña Isidora Jiménez, don José Allende, señores Liras y señora Uzmeran.

De Palencia.—Don Domiciano Fernández.

Comunión.

En la iglesia parroquial de San Francisco celebró ayer, fervorosamente, su primera comunión la encantadora niña Encarnación Soler Fernández, hija de nuestros estimados amigos don Manuel Soler y doña Encarnación Fernández.

A la preciosa comulgante y a sus amantes padres, nuestra más cariñosa felicitación.

SESIONES MUNICIPALES

La subsidiaria de ayer.

Dió comienzo a las cinco de la tarde, siendo presidida por el alcalde señor Pereda Elordi, a quien acompañaban los concejales señores Pombo, Lamera, García del Río, Gómez Collantes, Ortiz, Sopelana, Lasso de la Vega, Toledo, Jado, Arce, Castillo, Pelayo, Mateo, Gómez (don Gervasio), Méndez, Lavín, Rosales, Casuso, García (don Eleofredo), Ruiz, Mañueco y Gutiérrez Cueto.

Sobre el acta.

El secretario señor Valcázar da lectura al acta de la sesión anterior y sobre ella hace uso de la palabra el señor Collantes.

Alega que las solicitudes presentadas para carreros de la limpieza pública fueron cinco, en vez de cuatro, y que el que ha quedado excluído no puede ser distinto a los demás, aparte de que fué carrero desde tiempo inmemorial.

El señor Mateo se suma a las manifestaciones del anterior edil y propone que se efectúe un sorteo entre los cinco solicitantes.

Interviene la presidencia, diciendo que uno de los que presentaron solicitudes fué excluído, añadiendo que si se juzga preciso puede presentarse una moción pidiendo la rectificación de algún acuerdo.

El señor Lamera se muestra de acuerdo con el señor Pereda Elordi y después de proponer el señor Castillo que al carrero excluído se le nombre adscripto a la limpieza pública, se acuerda dejar en suspenso cuanto concierna con dicho carrero, aprobándose el resto del acta.

Asuntos antes del despacho.

Se queda enterado de la real orden aprobando el proyecto de alcantarillado general en esta población.

—Pasa a la Comisión de Obras una solicitud de don Eduardo Rado, pidiendo permiso para colocar un kiosco en la plaza de Velarde.

—La Junta local de Reformas Sociales da las gracias por haberle elevado el Ayuntamiento la subvención.

Pasa a la Comisión de Hacienda la invitación que hace el Ayuntamiento de Barcelona para que éste asista a las reuniones de la semana municipal, que va a celebrarse en la ciudad condal a mediados del mes entrante.

—Una solicitud del contratista de construcción del nuevo pedestal de la estatua de Velarde, que pide aumento de precio en el presupuesto, pasa a la Comisión de Obras.

—Se concede gratuítamente la banda de música para la verbena de San Pedro a celebrar en la calle Alta.

Despacho ordinario.

De la Comisión de Obras se despachan los dictámenes siguientes:

Autorizar a doña Adela Mazpule para que construya un grupo de dos casas en la calle de Castelar.

—Con una observación hecha por el señor Pelayo se concede permiso también a don Jaime Ribalaygua para reformar la casa número 9 de la calle de Antonio de la Dehesa.

—Tras una discusión de más de cua-

M.C.D. 2020

cuta minutos, en la que intervienen los señores Mateo, Arce, García (don Eleofredo), Lasso de la Vega, Castillo, Pelayo, Casuso, Gutiérrez Cueto y Pereda Ordi, se aprueba un dictamen, con una adición del señor Casuso, para que no se coloquen anuncios frente a la finca de doña Joaquina S. Trápaga, en el Sardinero.

Se da por enterada la Corporación del importe a que ascienden las cuentas de la semana última.

Comisión de Ensanche.

Se concede permiso a la Asociación general de Ganaderos para construir unos almacenes en la calle de Castilla.

—Con el voto en contra del señor Mateo, se acuerda autorizar a don Juan Mancos para construir un edificio para fábrica de licores, en la calle de Antonio López.

Asuntos sobre la mesa.

De la Comisión de Hacienda vuelve a quedar sobre la mesa el negar permiso a la Sociedad anónima «Calzada» para establecer puestos de pescado en la ciudad.

—Un dictamen para adherirse a la proposición del Ayuntamiento de Lérida para que no se suban los alquileres de los edificios, es discutido también ampliamente y después de aprobarse la urgencia, por los concejales señores Casuso, Collantes, Mateo y Gutiérrez Cueto, se aprueba al fin el dictamen, con el voto en contra del señor Casuso.

Comisión de Obras.

Don Francisco Sopelana, permiso para derribar dos árboles al Sur de la Alameda de Oviedo.

Hacen uso de la palabra los señores Gutiérrez Cueto, García (don Eleofredo), Pelayo, Arce y Gómez (don Gervasio), acordándose el que vuelva el dictamen a la Comisión de donde procede.

Y como han transcurrido las horas reglamentarias, se suspende la sesión.

Gran Casino.

HOY SABADO.—6 tarde.

CONCIERTO SELECTO POR LA ORQUESTA que dirige don Dionisio Díaz

THE DANSANT.—ORQUESTA TZIGANE

SUCESOS DE AYER

Un choque.

Ayer mañana un automóvil que esta dedicado al transporte de correspondencia, al pasar de la calle de Méndez Núñez a la de Calderón, chocó contra un coche guiado por el industrial don Pedro González, en el que iba la esposa de este señor y dos personas más de su familia.

Los caballos que arrastraba el coche resultaron heridos al ser derribados a tierra por el topetazo y, afortunadamente, los ocupantes del vehículo sólo sufrieron el susto correspondiente.

Del hecho tomó nota la Guardia municipal.

Un caso de miseria.

Ayer los guardias municipales de servicio en la calle de Cuesta de Gibaja denunciaron, a instancia de algunos vecinos de la casa número 12, que en el piso primero de referida casa habita una pobre anciana de 86 años de edad, que está bastante enferma, la cual vive en compañía de un hijo suyo que tiene algo perturbadas las facultades mentales.

Según los denunciantes, la mencionada familia carece de lo más indispensable para el sustento y no tienen siquiera un lecho en condiciones, lo cual hace que la situación de madre e hijo sea verdaderamente insostenible.

Denuncias.

Fueron ayer cursadas por la Guardia municipal las siguientes:

La repisa de un balcón de la casa número 3 de la calle de Santa Clara, que se halla en estado ruinoso.

—El auto número 457 de esta matrícula, por circular con exceso de velocidad por la calle de San Fernando.

—Faustina Pérez, sirvienta de la casa número 13 de la calle de San Francisco, por sacudir las alfombras a la vía pública.

—Los retretes de la escuela situada en la calle de Tetuán, que se hallan en malas condiciones de higiene.

—La tubería de agua de la casa número 5 de la Cuesta de Gibaja, que se halla rota, filtrándose las aguas a los pisos superiores.

Servicios de la Cruz Roja.

En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 9 personas.

Julián Fernández G. Dosal.

MEDICO

Especialista en las enfermedades del pecho

Consulta de once a una.

Santa Lucía, 3, primero

TELEFONO 9 80

Autobiografía de don José Estrañi.

Se ha puesto a la venta este ingenioso libro en los puntos siguientes de esta capital.

Librería Moderna, Amós de Escalante.

Librería de Entrecanales, calle de la Blanca.

La Carpeta, escalerillas del Puente, y en la Administración de EL CANTABRICO, Carbajal, 2.

Dr. Sáinz de Varanda.

Partos y enfermedades de la mujer.

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 27, 1.º

TELEFONO 971

Mecanógrafa

taquígrafa se necesita, dirigirse con buenos informes o título, bajo sobre, oficinas de esta Administración.

Ramón García

Especialidad en meriendas, tés, cafés y refrescos.

Hay habitaciones.

SEGUNDA PLAYA DEL SARDINERO

VILLA TERESA

Carreras de ingenieros civiles y ciencias

Clases especiales de todas las asignaturas de los preparatorios y primer curso de ingenieros, a cargo de los antiguos preparadores D. Antonio Lamera, D. Agustín Palet y Vergés y D. Andrés Palet, **ingenieros industriales**, y don Manuel Breñosa y don José Estrada, **licenciados en Ciencias y Farmacia.**

ACADEMIA DE LEZA (antes de MATA).

Santa Clara, 9.—SANTANDER

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

"Las Cortes que disolvió Pavía eran superiores a las de ahora".

La reunión de los jefes liberales ha sido aplazada.-"El Debate" ataca a las antipatrióticas minorías izquierdistas.-El Gobierno prorrogará por decreto la dozaba parte correspondiente al mes de julio.

DÍA POLÍTICO

Dice el presidente.

MADRID, 26.—El jefe del Gobierno no acudió hoy a su despacho de la presidencia.

Desde Palacio se dirigió el señor Maura a realizar algunas visitas a diversos políticos.

El subsecretario manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar de interés público.

Lo que se dice.

En los círculos políticos se ha asegurado que el Gobierno ha ofrecido al partido conservador los cargos de director de la Compañía Tabacalera y el gobierno del Banco de España.

Además se asegura que ha designado al señor marqués de Lema para representar a España en el Comité de la Liga de las Naciones.

A Burdeos.

El subsecretario de Instrucción pública, señor Martínez Ruiz, saldrá esta noche para Burdeos, con objeto de presidir la apertura de la Exposición Española, que ha sido trasladada de París a la referida capital.

Las antipatrióticas minorías.

Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de habilitar el sábado o el lunes para celebrar sesión.

Al tener conocimiento de estos propósitos las minorías, incluso los regionalistas, han anunciado que se opondrán violentamente, llegando hasta plantear un debate para conseguir que sea respetada la semana parlamentaria.

Firma de Instrucción.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Instrucción pública:

Modificando los artículos 60 y 63 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Nombrando a don Joaquín Sorolla profesor de la clase de paisaje y colorido de la Escuela de Bellas Artes.

Jubilando a don Luis Catalá, catedrático del Instituto general y técnico de Cádiz.

La vacuna obligatoria.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores civiles y al militar del campo de Gibraltar, ordenándoles la adopción de medidas sanitarias encaminadas a evitar la propagación de la epidemia de sarampión, que en algunas provincias ha alcanzado gran intensidad.

Al efecto se ordena la vacunación y revacunación con carácter obligatorio, exigiendo responsabilidades a las autoridades encargadas del cumplimiento de lo mandado.

Además, el telegrama circular consigna que para evitar que estas órdenes sean eludidas, se ha dispuesto que inspectores provinciales faciliten gratuitamente a los Ayuntamientos todos los tubos de linfa vacuna que sean necesarios.

Reunión aplazada.

Por tener que asistir don Melquiades Alvarez a una visita en el Supremo, ha sido aplazada la reunión de los jefes liberales.

La importación de yute.

En el ministerio de Estado se facilitó hoy una nota a los periodistas participando que el ministro de España en Londres anuncia que el Gobierno inglés ha modificado las restricciones en la importación de yute procedente de la India inglesa, en el sentido de que en lo sucesivo la referida importación será enteramente libre en los puertos españoles.

De Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos ha cursado una real orden a todos los ministerios, excepto a los de Guerra y Marina, a quienes ya la había enviado antes, interesándoles formulen, dentro del mas breve plazo posible, las peticiones de carbón que precisen para sus respectivos servicios durante la temporada de invierno, á fin de establecer un stock que cubra las necesidades en todos los departamentos.

Además, el ministro dará toda clase de facilidades a cuantas Empresas y particulares deseen formar depósitos para el invierno.

El diario oficial.

Publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden declarándose incompetente el presidente del Consejo de ministros para conocer los recursos interpuestos por las Sociedades anónimas «La Austriaca» y «La Cruz Blanca», de Sanander.

Declarando lesivos para el Estado los acuerdos adoptados por la Diputación de Vizcaya, aprobando un acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, por el que se estableció un impuesto diferencial sobre las cervezas, según su procedencia; y disponiend oque por el fiscal del Tribunal Supremo se interponga en nombre de la Administración recurso contencioso administrativo.

Disponiendo qu esea interpretada en el sentido que se determina la real orden de 23 del corriente, la sumisión a la censura de los periódicos en sus críticas y reseñas de las sesiones parlamentarias

También publica una convocatoria del Ministerio de la Guerra, para cubrir 100 plazas de alféreces médicos de Sanidad Militar.

Y anuncia la provisión de 20 plazas de veterinarios terceros de la Escuela de Veterinaria Militar.

Los malos hijos.

«El Debate», comentando la actualidad política, dice que han pasado ya varias horas desde que terminó la sesión del Congreso, y aún experimenta una sensación de vergüenza, de asco, y si fuera posible, de sorpresa.

Agrega que no le extraña los atropellos personales contra aquellos que han demostrado tener criterio sano, y que en anteriores etapas, algunos diputados de las izquierdas, tales como Prieto, Saborit y otros se contentaban con lanzar sus chabacanerías, sin herir personalmente a nadie, en tanto que ahora se llega a los más rudos ataques.

Dice que en este proceso de descomposición y liquidación del régimen parlamentario no puede acusarse de retraso al Gobierno, y que este Parlamento es el peor de todos, aunque cuente con una mayoría de hombres sensatos, puesto que sus minorías se han rebajado hasta el extremo de llegar al uso de una oratoria con la que no se puede transigir.

Termina diciendo que lo mejor que podría hacerse sería disolverlo y seguir gobernando por decreto, puesto que España no puede morir por un empacho de legalidad ni ser asesinada por unos cuantos hijos suyos malvados o locos.

Del Consejo de anoche.

Como ampliación a la nota del Consejo, se dice que en éste los ministros examinaron y aprobaron la fórmula económica.

También se ocuparon los ministros detenidamente de la actitud de las izquierdas, que tenían descontada, acordando seguir con firmeza y energía el camino trazado a fin de realizar labor útil para el país, si bien lamentando la actitud de las izquierdas, que en las actuales circunstancias no hace otra cosa que dificultar la vida nacional.

De las Cortes de Pavía a las de ahora.

«A B C», en un valiente artículo que publica en su número de hoy, dice que las Cortes que disperso a puntapiés el general Pavía resultan ho yejemplares de virtud en comparación con las que vienen aguantando los españoles con repugnancia, pero sin ira.

Ningunas como éstas—añade—están condenadas a muerte vil por una confabulación de su seno para dificultar toda obra de Gobierno.

Las izquierdas duramente censuradas.

En el Congreso ha habido esta tarde mucha animación.

Había gran expectación por conocer el debate político, pero cuando se vió el giro que tomaba la cuestión y la sistemática oposición a toda obra útil para el país, los comentarios, fuera delas gentes apasioandas, fueron durísimos para las izquierdas, que ponen todo género de trabas a la labor honrada del Gobierno.

Losizquierdas y la fórmula del Gobierno.

Al abrirse la sesión en el Congreso, fue leída la comunicación relativa a la prórroga de la dozava correspondiente al mes de julio.

Apenas conocida la comunicación por los jefes de las izquierdas convinieron en reunirse para estudiarla.

El conde de Romanones conferenció con los señores Maura, La Cierva y marqués de Figueroa, solicitando un debate sobre este asunto.

El Gobierno se mostró propicio y se convino en que el debate se desarrolle el martes.

Consejo de ministros.

A las siete se reunieron los ministros en la Presidencia para continuar el estudio de las tarifas ferroviarias yt ratar de la situación económica.

El Consejo terminó a las nueve y media y la nota oficiosa dice:

«El Consejo ha resuelto diversos expedientes de Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre tarifas ferroviarias, que seguirá tratándose en sucesivos Consejos

Se aprobaron dos reales órdenes de la Presidencia del Consejo.»

La reunión de las izquierdas.

A las cinco de la tarde se reunieron los jefes de las izquierdas para tratar de la fórmula económica del Gobierno

La reunión duró una hora y en ella se acordó presentar una proposición en consonancia con la campaña perturbadora que vienen sosteniendo.

* * *

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro menos cinco ocupa la presidencia el señor Allendesalazar.

En los escaños mucha desanimación.

El banco azul desierto.

Se da lectura al despacho ordinario.

El PRESIDENTE anuncia que va a dar lectura una comunicación del Gobierno.

La comunicación dice que siendo imposible constituir la Cámara antes del 30 del actual y por lo tanto de resolver la cuestión de las dozavas partes del presupuesto, el Gobierno anuncia su propósito de prorrogar para el mes próximo la dozava parte correspondiente con arreglo a la ley de 21 de abril de 1918.

El marqués de ALHUCEMAS dice que no ha podido darse cuenta exacta en una sola lectura de lo que dice la comunicación, pero que desde luego entiende que se trata de un asúnto de gran transcendencia.

Añade que si lo único que se pretende con la comunicación es realizar un acto de cortesía para con los senadores y que éstos sepan los propósitos del Gobierno, no era necesaria, pero que si tiene otros efectos como el de pretender con ella un compromiso de los senadores, éstos no pueden aceptarla.

Dice que el asunto entraña un problema constitucional, que el Gobierno está ausetne y que es necesario que esté presente el ministro de Hacienda para entablar el oportuno debate.

Pide al presidente que no adopte resolución alguna.

El PRESIDENTE dice que desde luego esa comunicación no es más que un acto de cortesía del Gobierno y que quedará sobre la mesa hasta el martes, en cuyo día estará presente el Gobierno.

El marqués de ALHUCEMAS da las gracias y pide al presidente que el documento sea insertado en el «Diario de Sesiones».

El PRESIDENTE dice que así se hará.

Orden del día.

Se acuerda que la Comisión de Actas se reúna para dictaminar.

Se suspende la sesión para que se reuna la Comisión de Actas.

Reanudada la sesión se da lectura de los dictámenes de la Comisión.

Se señala el orden del día para la sesión próxima y se levanta la de hoy.

EN EL CONGRESO

El marqués de FIGUEROA declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado y Gobernación.

Se da lectura a la comunicación relativa a la prórroga de las dozavas partes del presupuesto igual que en el Senado.

El ministro de HACIENDA explica la comunicación y dice que al convocarse las actuales Cortes no podían ocultarse estas contingencias.

Agrega que el anterior Gobierno implantó el sistema de las dozavas partes y que el actual no hace más que seguir este procedimiento.

Anuncia que cuando esté constituído el Parlamento presentará la fórmula legal y luego el presupuesto.

Dice, por último, que el Gobierno contestará a cuantas indicaciones se le hagan.

El conde de ROMANONES ruega a la Mesa que no dé curso a la comunicación, por ser un caso sin precedentes en el Parlamento.

El PRESIDENTE dice que no puede hacer nada.

El ministro de ABASTECIMIENTOS ruega a la Mesa que se tenga en cuenta lo que ha dicho el conde de Romanones.

El señor VILLANUEVA pide que el Gobierno explique el alcance de la comunicación y dice que se ha falseado la Constitución.

El ministro de HACIENDA dice que si el Parlamento hubiera estado constituído hubiera traído un proyecto de ley para resolver la cuestión y que la vida económica no puede paralizarse en modo alguno.

El señor VILLANUEVA insiste en que se ha falseado la Constitución.

El señor PRIETO dice que no debieron disolverse las pasadas Cortes y que las minorías no pueden por menos que oponerse a los propósitos del señor Lacierva.

Habla de Cortes sumisas.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno no ha pensado en sumisiones de ningún género.

El señor PRIETO hablade la forma como se aplica la censura, afirmando que el Gobierno se ensaña con los periódicos contrarios a la situación, mientras se muestra benévolo con otros, alude a «AB C», del cual dice que hoy excita al Ejército a disolver las Cortes a puntapiés.

El ministro de HACIENDA dice que aún dentro de los arrebatos de las pasiones políticas, tenía la seguridad de que le harían justicia a su obra.

Asegura que el no es partidario de los procedimientos de que ha hablado el señor Prieto.

El señor PRIETO: No creoa Su Señoría. (Protestas.)

Orden del día.

Deja la presidencia el marqués de Figueroa y la ocupa el señor Amat.

Se da lectura a los dictámenes de las actas de los diputados que componen la Comisión de Incompatibilidades.

Un secretario lee los dictámenes de incompatibilidades, que son aprobados.

El señor NOUGUES pide votación nominal para el acta de Llanes.

Por 192 votos contra 36 es aprobada.

El señor NOUGUES: El acta de Llanes ha tenido más votos que el presidente.

Agrega que con arreglo al reglamento puede constituirse la Cámara con 200 actas y pregunta si hay propósito de dejar algunos diputados electos fuera del Parlamento.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que el deseo del Gobierno es que se constituya la Cámara cuanto antes y para ello pide la ayuda de todos.

El señor NOUGUES afirma que el Parlamento cumplirá con su deber.

Anuncia que el Gobierno tiene el propósito que antes ha dicho y que en ese caso los republicanos pedirán votación nominal para todas las actas.

El ministro de la GOBERNACION vuelve a contestarle que el Gobierno tiene soluciones que dará a conocer a su debido tiempo.

El señor NOUGUES: Pues hasta que no lleguen esas explicaciones pedimos votación nominal para todas las actas.

El presidente del CONSEJO: Nuestro programa está claro, así como nuestros proyectos, pero yo no puedo comprometerme absolutamente en nada.

El señor NOUGUES insiste en lo de la votación nominal.

Dice que hay dos artículos en el reglamento, con arreglo a uno de los cuales no puede quedarse fuera del Congreso ningún diputado electo, pero que conforme a otro puede constituirse la Cámara con 200 actas.

El presidente del CONSEJO insiste en sus manifestaciones y el señor NOUGUES también.

Mientras tanto, van formándose corrillos de diputados.

Van leyéndose dictámenes de actas y los republicanos piden votación nominal.

El señor ARTIÑANO, en vista de esto, dice que con arreglo al artículo 20 del reglamento sólo puede pedirse votación nominal en determinados casos que expone y que lo que ocurre con esto es que se pierde lastimosamente el tiempo.

El vicesecretario señor ESPI lee otros dictámenes.

El señor ARTIÑANO al ver a los republicanos levantarse para pedir votación nominal protesta.

El señor NOUGUES dice que con las votaciones nominales no se pierde el tiempo sino que se beneficia al país.

El señor ARTIÑANO: Esto es hacer obstrucción al Gobierno sin conocer sus proyectos.

El señor NOUGUES: Pero Su Señoría los conoce?

El señor ARTIÑANO: Yo contestaría a todos.

Se aprueban varias actas.

Se da lectura a algunos dictámenes del Tribunal Supremo, entre ellos el del acta de Toledo, dando validez a la del candidato señor Leyún.

El señor NOUGUES pido que se suspenda el debate y el presidente accede.

Se lee el orden del día para la sesión de mañana.

Voces en las izquierdas: Para el martes, para el martes.

Se levanta la sesión a las siete menos veinte.

De Santoña

La temporada veraniega.—Verbenas.—Veladas musicales.—Novilladas y bailes de sociedad.

Con la verbena del día 13, festividad de San Antonio, dió principio la serie de festejos que nuestro Ayuntamiento nos prepara para el presente verano; dicha verbena se celebró en la coquetona plaza de San Antonio, la cual, por no repetir lo de siempre ,diré a mis lectores que estuvo despampanante, y en la que las caras bonitas se contaban por docenas; además de dicha verbena, se celebran veladas musicales, por la banda del Regimiento de Andalucía, que guarnece esta plaza, los martes y viernes de cada semana, de nueve y media a once y media, y los domingos, de siete a nueve, así que se pasa la vida en este precioso riconcito de nuestra bonita Montaña, lo más agradable que puede imaginarse cualquier veraneante que salga huyendo del calor abrasador, y se dirija a nuestras playas.

Además ayer, con motivo de la festividad de San Juan, se celebró en el paseo de Manzanedo la segunda verbena, estando en exceso concurridísima, pues era materialmente imposible dar un paso por los amplios paseos de dicha calle, marchándose la gente con la esperanza puesta en el próximo domingo, festividad de San Pedro, que se celebrará en el amplio y fresco paseo del Puerto, la tercera verbena con motivo de la festividad del día y que se espera estará más animada que ninguna, por el motivo de la celebración en dicho día de la gran novillada que la Sociedad Taurina «La Ordiga» nos ha preparado para dicho día.

Los cuatro novillos que se han de lidiar en dicha corrida, ya están desde el pasado domingo en los corrales, los cuales atienden por los nombres siguientes:

«Ondito», cárdeno oscuro, número 14.

«Greñudo», cardeno claro, número 15.

«Riaño, negro bragado, número 16.

«Tolondrino», negro bragado número 18.

Dichos novillos son de la acreditada ganadería de Salamanca, perteneciente a don Antonio Luis Encina, los cuales lucirán su divisa con los colores azul celeste y blanca.

De los cuatro novillos solamente diré que no baja ninguno de sus 14 arrobas, que están muy bien de defensas y que tienen bonita estampa sobresaliendo los llamados «Riaño» y «Greñudo», que tienen el por qué de ser verdadero su tipo de toro, pues según me dijo el señor ganadero, proceden de vacas de la acreditada ganadería de Veragua; para pasaportar a esos cuatro novillos está contratado el valiente diestro Juan Piédrola, «Cuberito», natural de Córdoba, que en la actualidad cuenta 16 años y es hijo del constructor de banderillas señor Piédrola.

«Cuberito», en unión de «Esparterito», forman la cuadrilla de los jóvenes cordobeses, los cuales han alcanzado grandes ovaciones en nuestras plazas taurinas, y el otro matador es el joven bilbaíno Félix Arboleño, de quien hemos leído, en varias corridas que ha tomado parte como espada, grandes esperanzas en su carrera taurina; así que el próximo domingo el que quiera pasar un completo día verdaderamente tranquilo y divertido, que se traslade a Santoña a ver por la mañana, después de haber oído su misa de once y media, desfilar por la bonita plaza de San Antonio a nuestras encantadoras santoñesas, que atolondran con sus miradas; por la tarde, después de haber saboreado el correspondinte moka, caminito de nuestro circo taurino, a presenciar cuál de los cuatro novillos que nos han anunciado pone a más altura sus cualidades, pues entre los aficionados hay grandes apuestas, unos a favor del llamado «Riaño» y otros a favor del llamado «Greñudo»; y para después de haber visto todas las proezas, el paseo de San Antonio, donde se celebrará animado baile, y acto continuo a la veterana Sociedad Juventud Artesana, en la cual a dicha hora se celebrará un animado baile de Sociedad, como todos los que en tan culta Sociedad se celebran, y después a cenar, para acto continuo tirarse otra vez a la calle de verbena, a bailar a los sonoros acordes de la música del Regimiento Andalucía y comer los clásicos churros y el aguardiente, y, hasta pronto, que daré a conocer el resto de los festejos veraniegos.

* * *

Con motivo de los preparativos que se están llevando a cabo para dotar a esta industrial villa de estación ferroviaria, los terrenos próximos a donde se piensa construir la estación han alcanzado más validez y está en proyecto la construcción de un gran centro febril, habiendo ya sido echado el tejado al primero de la serie por los contratistas Hermanos Fernández, en el cual instalará el señor Ocerín, de esta villa, una gran fábrica de caramelos, con la maquinaria más moderna, y a este seguirán otros de gran interés, que emplearan gran número de trabajadores.

Para festejar la terminación fueron invitados los operarios que en dicha obra toman parte, por el señor Ocerín, con una espléndida cena, en la que reinó mucha fraternidad y mucha alegría, dando desde estas columnas, tanto al señor Ocerín como a los señores Fernández, gracias mil por su atenta invitación.

EL CORRESPONSAL.

Santoña, 25 de junio de 1919.

Notas deportivas.

La charlotada de ayer.

Con escaso público se jugó (¡!) ayer tarde, en los Campos de Sport, el encuentro anunciado entre los equipos «Internacional F. C.», de Barcelona, y «Racing-Club».

En el «stand» de los Campos se jugó ayer a todo menos al futbol.

El público optó por tomar a broma la cosa y rió de duro las incidencias del juego y hasta los chistes que en voz alta hicieron los jugadores. Hizo bien.

Lo que ayer hicieron algunos de los «equipiers», del «Racing», entiéndase bien, será muy gracioso, pero muy poco deportivo.

Los catalanes jugaron con buena voluntad y lo hicieron bastante bien, especialmente Albar, que es todo un señor portero.

En cuanto a los locales, nadie los conoció; todos los espectadores se preguntaban si era el mismo equipo que el martes jugó con el «Athletic».

Me dicen que el encuentro terminó con el triunfo de los catalanes, por uno a cero.

El arbitráje, que corrio a cargo del señor Balbás, a la alturadelos jugadores, completamente en Charlot.

En resumen, que ayer tuvimos el mal gusto de presenciar una charlotada.

KLAR-ITO.

Mañana jugarán un partido amistoso el «Arenas F. C.», del Astillero, y un equipo de la «Unión Montañesa».

Los jugadores de ésta y los corredores que han de ir a la Cavada, se reunirán esta noche, en el café Rucabao, a las nueve menos cuarto.

Con pluma ajena.

Recibo, para su publicación, del simpático y popular «Pacomio», ex capitán del «Racing», las cuartillas siguientes, que con mucho gusto doy a las linotipias tal como vienen:

José Beraza.

«Muchas veces me había propuesto dedicar unas líneas a este popularísimo deportista y simpático amigo, que supo, con su constancia y afición en pro del futbol, hacer en Santander un equipo como el «Racing», que puede competir hoy dignamente con los mejores equipos españoles.

Pues aunque alguno no lo crea, a Beraza se le debe la mayor parte, y bien sabido es por todos los que vivimos en este ambiente deportivo la labor que el amigo Pepe viene haciendo desde muchos años acá, entre luchas y sinsabores que a otro de menos afición y entusiasmos que él hubiéranle hecho desistir de la penosísima tarea de crear sport en Santander.

Bien orgulloso puede estar de su labor; durilla ha sido, pero por lo mismo más gloriosa, pues tiene el galardón de haber sido él casi solo quien la llevó a cabo felizmente.

Cuántas veces, y de esto se acordará Pepe, cuando hace algunos años los incrédulos acogían sus proyectos con pesimistas advertencias, a las cuales contestaba sonriente Pepe con su habitual frase: «Ya verían casos y cosas», como así ha sucedido.

Por todos estos meritos bien merece que la afición montañesa (y en particular la Junta directiva del «Racing-Club») haga un público homenaje como demostración del agradecimiento a sus desvelos por los deportes, significándole, de algún modo, la gratitud que se le debe, por haber logrado ver sus aspiraciones coronadas con el triunfo.

El «Racing» tiene la palabra.»

Gran carrera ciclista en el pintoresco pueblo de Pedreña.

Dicha carrera se compondrá de tres categorías, a voluntad de los organizadores, quedando por lo tanto anulados los programas de mano respecto a los de las carreras.

La organización será magnífica, como todo lo que se organiza en ese pintoresco pueblo de Pedreña y sobre todo dirigido por el competente e inteligente mecánico don Ramón Munne.

Para esta carrera se han donado tres magníficas copas y otros útiles premios

Después de la carrera habrá grandes festejos.

La inscripción quedará cerrada en Santander en el día de hoy, a las seis de la tarde.

Nota.—La inscripción quedará abierta en Pedreña para los que quieran tomar parte de ese pueblo y de otros cercanos.

Lista de premios (primera categoría):

Primer premio.—Copa Ramón Munne.

Segundo.—Un par de cámaras de la Casa Ramón Munne.

Tercero.—Una bomba de la Casa Ramón Munne.

Segunda categoría:

Primer premio.—Copa del Servicio Marítimo Diez Hermanos.

Segundo.—Un par de cámaras de la Casa Ramón Munne.

Tercero.—Una bomba, del mismo.

Tercera categoría:

Primer premio.—Copa de la Casa Higuera.

Segundo.—Un par de cámaras de la Casa Ramón Munne.

Tercero.—Una bomba, del mismo.

PEDESTRISMO

La carrera de «Río Tuerto».

Anoche quedó cerrada la inscripción para la prueba «Riotuerto», que, bajo el patrocinio del alcalde de dicho pueblo, don Antonio Gutiérrez, organiza la importante entidad «Gimnástica», de Cueto.

El número de inscriptos ha alcanzado la halagadora suma de 35; pertenecientes a los clubs «Santander F. C.», «Unión Montañesa», «U. P. S.», «Club Prellezo», «Deportivo Montañés», «Ariñ» y «Gimnástica», de Cueto; de Torrelavega y algunos independientes.

La prueba promete ser brillante y reñidísima; pues a excepción del coloso Gallados, que no puede participar, por encontrarse aun resentido de la lesión que sufrió en un pie arraiz del «cross» de Baracaldo, tomarán parte, entre otros, los y conocidos y valiosos elementos Gutiérrez Maliaño, Diego, Rumayor, etc.

Los premios hasta hoy ascienden a doce: regalo del os joyeros Losada y Cayedo; del señor alcalde de Riotuerto, del producto de la suscripción abierta para tal fin; dos muy artísticos y valiosos del joyero señor Castillo, y otros dos que ha prometido el también conocido joyero don Manuel Agüero.

Como primer premio se disputará la copa donada por el señor Ruano y ganada el pasado año por Gutiérrez

La carrera dará principio a las cuatro y media de la tarde.

El Jurado estará compuesto por los directivos «gimnásticos», don Antonio Gutiérrez Pereda y competentes aficionados de la capital.

El reparto de premios se hará inmediatamente después de terminada la carrera.

Para terminar, hemos de hacer constar que la animación que reina por esta fiesta es extraordinaria, siendo grande el número de aficionados que piensan trasladarse al pintoresco pueblo de la Cavada.

También nos consta que la organización es inmejorable.

¡No se podía esperar otra cosa de los activos y entusiastas «gimnásticos»!

Convocatoria.

La «Gimnástica», de Cueto, convoca a los socios de esta entidad que deseen tomar parte en esta prueba a una reunión para hoy, a las diez de lanoche, en el domicilio social.

TIRO NACIONAL

Por no haberse aún recibido la munición de Mauser, el domingo próximo no se podrán efectuar las tiradas proyectadas.

IMPACTO.

El Rey a San Sebastián.

POR TELÉFONO

MADRID, 27.—En el expreso de esta noche ha marchado a San Sebastián el Rey, acompañado del marqués de Viana.

Regresrán el lunes a Madrid

TEATRO PEREDA

Se recuerda al público que hoy, a las ocho de la noche, expira el plazo concedido por la Empresa para abonarse a la próxima temporada.

Los señores no abonados que hayan solicitado localidades para el día de la inauguración, pueden pasar a recogerlas a Contaduría, Hernán Cortés, 2, primero, el domingo, día 29, de nueve a doce y de cuatro a siete, pues el lunes se abrirá la taquilla al público y la Empresa dispondrá de las localidades que no hayan sido recogidas.

Ondulación "Marcel" Manucure

Peinados de arte por el profesor especialista

Mister ANTOINE

Teléfono 8-19

A LOS CAZADORES

Con gran satisfacción ha visto siempre la Real Sociedad de Cazadores de la provincia de Santander, la campaña que la Prensa ha venido haciendo en favor de la riqueza forestal, piscícola y de la caza, y a este fin ha encaminado también la Sociedad todos sus esfuerzos, ya empleando los medios puestos a su alcance para evitar su destrucción, ya acudiendo todos los años a las autoridades para hacer que la ley se cumpla; pero como quiera que el número de socios con que cuenta la Sociedad, es tan limitado, y en cambio el de aficionados a este sport en Santander y su provincia es tan numeroso, es de imprescindible necesidad, como lo han hecho nuestros convecinos los reinosanos, que aquéllos y éstos se asocien con objeto de cooperar con los actuales socios en el cumplimiento de la ley de caza, por cuanto ninguna finalidad se consigue conque los miembros que componen la Sociedad «guarden la veda» si los que están alejados de ella la infringen, y con ello destruyen la caza; de ahí que una vez asociados tienen que someterse al reglamento por el que se rige la Sociedad, y, a la penalidad que, independientemente de la ley, establece para el socio que quebranta sus prescripciones.

Sería esta la única manera de fomentar en esta provincia, como se hace en otras, la caza y la pesca y hacer que las autoridades obligasen a guardar la veda con lo cual no se daría el caso vergonzoso de que, en pleno día y dentro del radio de la población, se esté cazando descaradamente, lo mismo la tórtola, como ave de paso,

M.C.D. 2020

que la fiebre, que permanece en nuestra provincia, que la codorniz, destruyendo así a ésta y sus crías, aparte del perjuicio que se les causa a los labradores tirando las paredes de sus prados, atravesándolos y pisoteando sus yerbas y del peligro que representa para éstos el verse sorprendidos durante sus faenas agrícolas con disparos que, en algunos casos, pueden acarrear desgracias, sobre todo, cuando los que los hacen son mozalbetes que apenas si cuentan con quince años; y en este punto me permito llamar la atención de las autoridades para que den órdenes terminantes de perseguir tales hechos, lo mismo por lo que afecta al radio de la población, con lo que se infringe, además, lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902, como por lo que se refiere al resto de la provincia en donde con más libertad se puede cazar y se caza, y una vez que la veda quede alzada, se exija la correspondiente licencia a todos los que se encuentren cazando o con armas de caza.

El presidente, **Galo Miguel Barca Solana.**

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA

Ayer dió principio el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, contra Francisco Martín Alonso, por el delito de lesiones.

Los hechos de autos.

Sobre las once de la noche del 27 de julio de 1917, el procesado que como maquinista de la Compañía del ferrocarril del Norte, dirigía una máquina desde la estación de Reinosa a la de las Fraguas, hacíendola andar hacia atrás y sin faroles en la parte posterior para que pudiera verse a distancia al llegar al paso nivel del kilómetro 467, donde no había empleado de servicio, hallándose, por consiguiente, abiertas las barreras al paso de dicha máquina, atropelló al automóvil de don Fernando Roca de Togores, marqués de Torneros, dejándole completamente destrozado. A consecuencia del choque resultó lesionada doña María Teresa Roca de Togores, hermana de don Fernando, la que necesitó más de diez meses de asistencia facultativa, quedándola la deformidad consiguiente a las cicatrices de las heridas en la cara, y de laatrofia muscular del brazo y hombro izquierdo.

Conclusiones provisionales que fueron elevadas a definitivas.

El ministerio fiscal califica los hechos constitutivos de un delito de lesiones graves y daños por imprudencia, del que consideró autor al procesado, para quien pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor y que se condene a la Compañía del ferrocarril del Norte, como responsable civilmente, al pago en concepto de indemnización de 7.000 pesetas a don Fernando Roca, y de 10.000 pesetas a doña María Teresa Roca de Togores.

El letrado don Francisco Roca de Togores, en representación de los perjudicados, solicitó se condene a mencionada Compañía al pago de 53.267,75 pesetas.

El letrado señor Solano (R.), como defensor del procesado y Compañía del Norte, sostiene que no existen los delitos calificados, y solicitó libre absolución de ambos.

Después de los elocuentes informes de las acusaciones, el señor presidente en vista de lo avanzado de la hora, suspendió el juicio para continuarlo hoy a las diez.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO
DE
Pedro A. San Martín.
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125

Inventos hay diferentes
admiración de las gentes,
pero no existe uno solo
que, cual el Licor del Polo,
transforme en perlas los dientes.

Gran Café Español
Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Arrúga, Odón y D'Hers.

Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

Observatorio Metereológico del Instituto
Día 27 de junio de 1919.

	8 hrs.	16 hrs.
Barómetro a 0° y al nivel del mar	768,2	768,4
Temperatura al sol	17,6	19,2
Idem a la sombra	17,2	18,3
Humedad relativa	63	46
Dirección del viento	SE.	N.E.
Fuerza del viento	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo	Nub.°	Desp.°
Estado del mar	Mad.ª	Mad.ª

Temperatura máxima al sol, 24,0.
Idem máxima a la sombra, 19,6.
Idem mínima, 13,0.
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 84.
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,0
Evaporación en íd. íd., 3,4.

ZOTAL
Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Telefonemas detenidos.—De Sevilla: Para Flora Barquín, ausente.
De Madrid: Para marquesa Torneros.

Lantero H.nos
(Sociedad de responsabilidad limitada)
Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas
CAJAS PARA ENVASES
Arenales de Maliaño-T. 852
SANTANDER

"La Niñera Elegante"
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

La Alcaldía pone en conocimiento de los interesados que en las oficinas de Arbitrios del excelentísimo Ayuntamiento se halla abierta la matrícula de motocicletas, bicicletas y perros, para el corriente año, siendo denunciados y multados por los agentes de mi autoridad todos aquellos que no tengan la chapa justificativa de haber satisfecho dicha matrícula.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuídas, 810.
Asilados que quedan en el día de hoy, 116.

Exploradores.—Mañana domingo, a las nueve y media en punto, se presentarán en el Club, todos los que forman las tropas de Santander con uniforme y equipo.
Los marítimos a las nueve se encontrarán en Puertochico.
Los del grupo mixto empezarán el domingo las clases topográficas.

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda.
«El tambor de granaderos», pasodoble —Chapí.
«Alborada gallega».—Veiga.
«A Rossini», obertura.—Mercadante.
«La balada de la luz», fantasía.—Vives.
«Eulalia», polca.—Escobés.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior, 4 por 100, series A. C. D. G. y H., 79,25; 81,85 y 82,50 por 100; pesetas 20.300.
Obligaciones Ayuntamiento Santander, 5 por 100, a 88,25 por 100; pesetas 50.000.
Idem Asturias, Galicia y León, primera, a 65 por 100; pesetas 50.000.
Idem Almansa, a 85 por 100; pesetas 4.750.
Idem Hidroeléctrica Española, a 102 por 100; pesetas 15.000.
Idem Electra de Viesgo, a 102,75 por 100; pesetas 25.000.

BOLSA DE MADRID

	Día 26	Día 27
Interior F	78 50	78 25
» E	79 20	78 70
» D	79 25	79 00
» C	81 85	81 50
» B	82 00	82 00
» A	82 50	81 75
» G y H	81 85	81 75
Amortizable 5 por 100 F	00 00	97 30
» » E	97 85	97 30
» » D	97 85	00 00
» » C	98 00	97 90
» » D	98 00	97 90
» » A	98 00	98 00
Amorizable, 4 por 100, F	00 00	90 00
Banco de España	520 00	517 00
» Hispano Americano	000 00	355 00
» Río de la Plata	355 50	355 50
Tabacos	315 00	316 00
Nortes	335 00	000 00
Alicantes	350 00	000 00
Azucareras, preferentes	00 00	94 25
Idem ordinarias	42 00	42 00
Cédulas, 5 por 100	109 50	109 75
Tesoro, 4,75, serie A	000 00	000 00
Idem íd., serie B	000 00	000 00
Azucareras, estampilladas	00 00	84 00
Idem, no estampilladas	00 00	88 50
Exterior, serie F	89 00	89 00
Cédulas al 4 por 100	99 00	99 25
Francos	78 00	78 75
Libras	23 23	23 25
Dollars	5 06 00	5 05 00

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO
Fondos públicos.

Interior: series A y C, 81,50.
Amortiable en títulos 1917: serie A, 97,25; serie C, 97,75 y 97,70.
Exterior (estampillado), series F, G y C, 89 por 100.

Acciones.

Banco de Bilbao, 3.850, 3.890 pesetas fin corriente, 3.930 pesetas fin julio y 3.875 pesetas.
Vizcaya, 1.640, 1.630 pesetas fin del corriente, 1.655, 1.650, 1.655, 1.645, 1.650, 1.645 1.650, 1.647,50 pesetas fin julio.
Unión Minera, 1.640, 1.635, 1.630, 1.625, 1.640, 1.640 pesetas fin corriente, 1.660, 1.650, 1.655, 1.660, 1.655, 1.658, 1.660 pesetas fin julio, 1.630 pesetas.
Río de la Plata, 355.
Urquijo Vascongado, 690, 685 pesetas fin corriente.
Sota y Aznar, 3.700, 3.705 pesetas fin del corriente, 3.730, 3.740, 3.745, 3.750, 3.745, pesetas fin julio, 3.800 pesetas fin julio, prima 50 pesetas, y 3.700 pesetas.
Marítima Nervión, 3.175 pesetas fin corriente, 3.280 pesetas fin julio, 3.175 pesetas.
Unión, 1.350, 1.345, 1.350 pesetas fin corriente, 1.362,50, 1.363 pesetas fin julio, 1.355 y 1.350 pesetas.
Vascongada, 1.345, 1.350, 1.345 pesetas fin corriente, 1.360, 1.360,50, 1.365 pesetas fin julio.
Mundaca, 512, 510 pesetas fin corriente, 515 pesetas fin julio, 510 y 512 pesetas.
Navegación Vizcaya, 332,50 pesetas fin corriente, 332,50, 332 pesetas.
Marítima Bilbao, 605, 600 pesetas fin corriente, 600 pesetas.
Ibai, 525 pesetas fi ncorriente, 530 pesetas fin julio, 525 pesetas.
Izarra, 310 pesetas fin corriente, 315 pesetas fin julio, 310 pesetas.
Marítima Bilbao, 605, 600 pesetas fin corriente, 600 pesetas.
Alcaracejos, 200 pesetas.
Adgentífera de Córdoba, 56 pesetas.
Cala, 350 pesetas.
Villaodrid, 650 pesetas.
Altos Hornos, 195 por 100 fin corriente, 197 por 100 fin julio, 195, 196 por 100.
Papelera, 154,50 por 100 fin corriente, 154,50 por 100.
Resinera, 785, 787, 784, 785 pesetas fin corriente, 792, 793, 795, 794, 7795 pesetas fin julio, 7784, 783, 785 pesetas.
Puente de Vizcaya, 325 pesetas.
Felguera, 134, 133, 133,50, 134, 133, 134, 133,50 por 100 fin corriente, 134, 134,50, 134 por 100 fin julio.
Explosivos, 330 por 100 fin corriente, 330 por 100.

Obligaciones.

Asturias, Galicia, León, 64,75 y 65 por 100.
Nortes, primera serie, 64,75.
Alsasua, 93 por 100.

Reformas en el Estatuto del Magisterio

(Conclusión)

c) INGRESO POR EJERCICIOS DE LOS ALUMNOS NORMALISTAS ANTE LOS PROFESORES DE SU RESPECTIVA ESCUELA.—El segundo procedimiento de ingreso en el escalafón podrá establecerse mediante la práctica de ejercicios voluntarios, al terminar sus estudios los alumnos de enseñanza oficial de las Escuelas Normales, con vocación y méritos académicos para ejercer el Magisterio.

Estos ejercicios serán dos: «Teórico» ante los profesores numerarios de cada Escuela Normal constituídos en tribunal, y «práctico», desempeñando una sección de Escuela graduada, durante un curso y la dirección de una esscuela unitaria mixta, durante otro curso.

Tanto en las prácticas de los aspirantes a ingreso por oposición libre, como en las correspondientes a los normalistas con el ejercicio teórico aprobado, habrá de intervenir para juzgar de la aptitud del aspirante, un director de Graduada, un maestro propietario de Unitaria y un inspector de primera enseñanza.

d) REINGRESO E INGRESO POR ASIMILACION.—Por el artículo 90 del vigente Estatuto se reconoce la facultad de obtener escuelas nacionales a los inspectores de Primera Enseñanza, a los jefes de Secciones Administrativas y a los oficiales de las mismas Secciones. En su consecuencia, el ejercicio de tal derecho priva por el momento del ascenso al maestro que por corrida de escalas le correspondería pasar a ocupar la vacante, y perjudica a todos los demás números del escalafón. Esto, sin tener en cuenta los variados y nada ejemplares casos que la actualidad ofrece con semejantes extravasación.

En este punto, la equidad aconseja una de estas dos soluciones: o la prohibición absoluta de que los inspectores y los jefes y oficiales de Sección puedan obtener escuela por tal medio, o la reciprocidad debidamente condicionadas.

e) SUSTITUCIONES.—No puedo estar conforme con la limitación puesta a las sustituciones por el artículo 136 del Estatuto. Según éste, sólo podrán sustituirse los maestros que cuenten diez años de servicios y no tengan sesenta de edad. Es cierto que el parrafo segundo de dicha artículo establece la excepción a favor de los casos de ceguera absoluta y demencia, en los que no se precisa tiempo determinado para la sustitución; pero es indiscutible que la imposibilidad para la enseñanza puede sobrevenir aintes de los diez años de servicios, conservando el maestro su vista y su razón, es decir, imposibilitándose por otras causas.

Tamaña limitación debe desaparecer, estableciendo el principio de que el maestro que se inutilizase podrá ser sustituído, aunque no cuente diez años de servicios. Ahora bien; como en justicia se les debe reconocer tal derecho, en justicia también hay que corregir cualquier abuso del mismo, y en bien de la enseñanza es perentorio conseguir que allí donde la imposibilidad tenga caracteres de permanencia, se vaya a la inmediata declaración de excedencia retribuída, hasta que pueda decretarse la jubilación, favoreciendo con ello la corrida de escalas y la intensidad de la labor docente.

Dentro del mismo Estatuto cabría en esta ocasión anticipar algo de lo atañadero al procedimiento para evitar la colocación de los interinos por medio de las agregaciones y de la concesión de una parte de las escuelas de nueva creación, aunque reconozco que esto último requiere ser considerado con todo detenimiento.

Pertinente sería también hablar de concursillos y de la necesidad de poner término al espectáculo que nos ofrecen los maestros con escuela hace años cerrada, caso ya endémico, singularmente en Madrid y Barcelona; pero tan interesantes extremos, como otros de mayor monta, como los relativos a la reforma de las plantillas del Magisterio, la adaptación del Cuerpo especial de Secciones Administrativas al nuevo estado de derecho, la reforma de las Escuelas Normales y la mejora de haberes de su personal, la reorganización y aumento de las Inspecciones, la supresión de las Delegaciones regias, y tantos y tantos otros, merecen ser tratados con algún detenimiento en otra conversación, que muy gustosamente mantendré con el redactor de «El Debate».

Vida religiosa

Vigilia titular de San Luis Gonzaga.

Se celebrará esta noche en la Santa Iglesia Catedral por el turno de San Luis. Dicha vigilia será solemne primero, hora de (10 a 10) y a ella puedan asistir los adoradores activos y honorarios de los demás turnos y las personas amantes de Jesús Sacramentado y devotos del mencionado santo que lo que deseen.

LOS ESPECTACULOS

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.
Sesiones a las ocho y diez y media.
Cine: Programa escogido.
Varietés: Hermanas Celindas; los Masó Maró.

Monte de Piedad de Alfonso XIII
y Caja de Ahorros de Santander.
Institución benéfica que actúa bajo el protectorado del Estado.

Abre cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; de crédito personal, al 5 1/2 por 100; con garantía de valores del Estado, al 4 1/2 por 100; e industriales, al 5 por 100.
Préstamos sobre ropas, efectos, alhajas, al 6 por 100.
Abona a sus imponentes mayor interés hasta mil pesetas que las demás Cajas locales.
Desde 1 a 1.000 pesetas satisface el 3,50 por 100 anual.
Desde 1.000,01 a 10.000 pesetas satisface el 3 por 100 anual.
Las cartillas se liquidan en el acto de presentación; y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios de imponentes.

MODELOS de PARIS
Hernán Cortés, 2, principal.
ENCARNACION MENDEZ DE LARROSA está próxima a regresar de Paris con las últimas creaciones de la MODA en sombreros para señora.

Compañía de los Caminos de Hierro
DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las 672 acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.° de agosto próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

5.201 a 83; 7.101 a 200; 7.301 a 400; 25.201 a 300; 28.401 a 500; 33.301 a 400, y 42.101 a 200.

Los poseedores de esta clase de títulos podrán presentarlos al cobro desde el día 1.° de agosto venidero, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.
En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.
En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.
En Bilbao, Banco de Bilbao.
En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.
Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.
Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, **Ventura González.**

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de junio de 1919.

En Pedreña.

Con motivo de la festividad de San Pedro y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana 29, se celebrará **UNA GRAN ROMERIA** en este pintoresco pueblo.

Los **DIEZ HERMANOS** establecen un servicio especial de gasolineras que saldrán del muelle embarcadero de Santander a las ocho y nueve de la mañana y tres, cuatro y cuatro y media de la tarde, para egesa a las siete y ocho y media.

Trajes para niños
a la medida. Elegancia y economía.
MARIA ARNAIZ.—Padilla, 8, 1.°

Compañía de los Caminos de Hierro
DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las 90 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de primero de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 3.581 a 90; 5.461 a 70; 15.601 a 10; 23.051 a 60; 25.171 a 80; 32.801 a 10; 32.831 a 40; 36.471 a 80, y 38.691 a 700.

De conformidad con lo establecido no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior, que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del primero del citado julio:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.
En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.
En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.
En Bilbao, Banco de Bilbao.
En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.
Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.
Madrid, 15 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, **Ventura González.**

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de junio de 1919.

Masajista y callista Manuel Martínez
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
Avisos a domicilio.—Teléfono 568.

Balneario de Liérganes
No hay aguas de mayor eficacia que éstas para la curación de los catarros de la laringe, nariz, bronquios y pulmón y predisposición a los mismos.

Relojería & Joyería & Optica
CAMBIO DE MONEDA
Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9

VENTA

El día cuatro del próximo mes de julio se venderá en pública subasta voluntaria la casa número 19 de la calle de Vargas, en la Notaría del señor López Peláez.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos á quien los pida.

NEUTRACIDO ESPAÑOL
acrecienta incesantemente sus éxitos, porque VENCE íntegra y permanentemente todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS
porque no contiene BISMUTOS, BICARBONATOS NI CALMANTES; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculo a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque NO ES IMITACION DE OTROS PRODUCTOS NI PUEDE SER IMITADO.
Concesionario exclusivo: José Marín Galán.-Sevilla
Frasco, 6 pesetas. :-: Frasco doble (1/2 litro) 10 pesetas.

LA BOMBONERA
— 6.-San Francisco -6 —
EXQUISITOS BOMBONES Y CARAMELOS
CAPRICHOS PARA REGALOS
Ultimos modelos en cajas para bodas

PARA ACCESORIOS Y NOVEDADES
Garage Murias
Frente estación Bilbao : Teléfono número 648

COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA
(antes de Mata).-Santa Clara, 9, Santander
INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS.
Los alumnos oficiales de esta Academia han obtenido en el actual curso, las calificaciones siguientes:
OCHO matrículas de honor.—VEINTINUEVE sobresalientes. SESENTA Y UN notables.—CIENTO CUARENTA y TRES aprobados y TRES suspensos.
En un total de DOSCIENTOS CUARENTA y CUATRO exámenes.
Empieza un cursillo especial para preparar los exámenes de septiembre de todos los Centros oficiales de la capital.
Preparatorio de Ciencias, Ingenieros y Derecho.—Numeroso profesorado.—Salones de estudio vigilados.

Vinos PATERNINA
Andrés Arche del Valle
Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

VINO PINEDO
Es un ahorro en el desgaste por exceso de labor.
Los hombres de negocios, selo ponderarán siempre. Es su mejor compañero.

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

RASILLA
almacenista de vinos en la calle de Daoiz y Velarde, 1, esquina a Martillo, establece una sucursal en Libertad, 2, donde estuvo «La Peruana»
ALMACEN DE VINOS

A las señoras
M. G. LACOMA
Gran colección de modelos de vestidos
Hernán Cortés, número 2.

Compañía Trasmediterranea
DE BARCELONA

SERVICIO DE MARRUECOS E ITALIA
El día 30 de este mes saldrá de este puerto para los de Pasajes, Bilbao, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, principales del Mediterráneo, Tánger, Ceuta, Melilla y Génova, el vapor
"RIUS Y TAULET"
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes, a sus consignatarios
SEÑORES DORIGA Y CASUSO
Paseo de Pereda, número 32.—Teléf. 685

BRAGUEROS
Se construyen toda clase de aparato ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
Gramófonos y discos.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA
GARCIA, (OPTICO)
San Francisco, 15.—Teléfonos 521 y 465
EN MADRID:
AMERICAN OPTICAL SPECIALITY
ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa)

Compañía de los Caminos de Hierro
DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte, don Modesto Conde Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas.

2.200 obligaciones especiales hipotecarias.

Números: 4.101 a 200; 4.701 a 800; 7.701 a 800; 13.801 a 900; 21.301 a 400; 23.701 a 800; 44.201 a 300; 44.401 a 500; 46.801 a 900; 47.201 a 300; 51.501 a 600; 61.001 a 100; 73.001 a 100; 112.601 a 700; 119.201 a 400; 135.701 a 800; 155.401 a 500; 167.201 a 300; 177.501 a 600; 177.801 a 900; 190.901 a 191.000 y 192.401 a 500.

Línea de Tudela a Bilbao.

700 Obligaciones especiales hipotecarias.

Núms. 9.501 a 600; 16.201 a 300; 18.901 a 19.000; 21.501 a 600; 43.101 a 200; 47.801 a 900 y 74.901 a 75.000.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.
En Madrid, Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.
En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.
En Bilbao, Banco de Bilbao.
En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.
Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.
Madrid, 16 de junio de 1919.—El secretario del Consejo, **Ventura González.**

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de junio de 1919.

Jugo de uvas sin fermentar, esterilizado.
Neurastenia, Estreñimiento, Dispepsia.
Fiebres gástricas, Convalecencias.
Ideal para niños y parturientas.
En Santander Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas, 1.

Boleras de RASILLA
GRAN CERTAMEN EL 29 DEL CORRIENTE
300 pesetas de premios y medalla

M.C.D. 2020

LA VICTORIA

DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS-VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber,** con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencias, dolores de los huesos, adenitis grandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de **Roob depurativo Lamber,** con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: **Medicamentos LAMBER,** Calle Claris, 56.—BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atilano Leal, Atarazanas, número 10.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

Automóvil de ocasión.

Se vende o alquila uno en buenas condiciones. Informarán en esta Administración

---

VENDO

diez y seis lavabos de roble americano. Baza inglesa. Precios, económicos. Informarán en esta Administración.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS :—: QUE NADIE :—:

Juan de Herrera, 2.

Se alquilan.

Dos gabinetes amueblados.
Informarán en esta Administración.

SASTRE Se reforman y vuelven Fraces Smokins, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde tres pesetas; quedan nuevos. **MORET, 12, 2.°**

SE ALQUILA

un piso amueblado por temporada. Menéndez Pelayo, 5, tercero derecha.
Razón: Alto de Miranda, 64, segundo de

Compra-venta

de muebles usados. Vendo piano casi nuevo, juego de sala y comedor a precios increíbles.

VELASCO, 17.

Roble

y maderas del país de todas clases y medidas para construcciones, armazones y minas y traviesas, etcétera.

SOLICITAR PRECIOS A

H. Pelayo.

Castro-Urdiales.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)

Cervantes, 4.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.
Para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que SOLAMENTE deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

En la primera quincena de julio saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón.

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores Hijos de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—Teléfono número 49.

-Anisosa- Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 8, bajo.

ELGORRIAGA

BAÑOS SALINOS

LOS MAS CONCENTRADOS DEL MUNDO situados a dos horas de San Sebastián por el ferrocarril de la frontera y del Bidasoa GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO Y HOTEL. Indicados en la niñez, adolescencia y pubertad para el perfecto desarrollo y crecimiento, y en la seterilidad de la mujer. Curan raquitismo, escrófula, sa pingitis y flujos blancos. Especialización el LINFATISMO.

Para informes al administrador del

BALNEARIO DE ELGORRIAGA

(Navarra)

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumidores: las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y travías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el ferrocarril portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados.—Coks para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

---

† POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estuta
Coche furgón 40 H. P.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.--Teléfono número 227.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cervantes, 11.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín

Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.-Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Servicio permanente.-Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos

Teléfono número 481

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio quincenal, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la Rápida Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

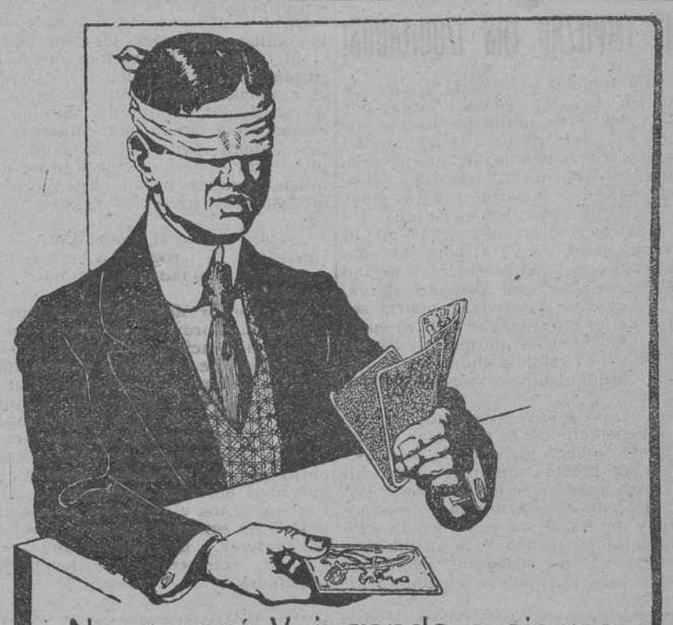

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia.

Estreñimiento

No se puede desatander esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse propectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel.

Ya llegaron

las famosas linternas y baterías eléctricas MASTER de tubo y planas

FELIX ORTEGA (S. A.)--Burgos, número 1--Teléfono 9-77